



ANUNCIO DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA PROVISIÓN POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE 1ª CONDUCTOR, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Reunido el día dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno el Tribunal que ha de calificar el proceso de selección para la provisión de una plaza de Oficial de 1ª Conductor, personal laboral fijo de este ayuntamiento para la celebración del segundo ejercicio, de carácter práctico, que conforma la fase de oposición del presente procedimiento selectivo

Concluida la realización del referido ejercicio, los aspirantes participantes en el mismo han obtenido la siguiente calificación:

APELLIDOS Y NOMBRE	TIEMPO INVERTIDO	PUNTUACIÓN
BORREGO PALOMO, FRANCISCO MANUEL	Supera 5 minutos	NO APTO
FERNÁNDEZ CONDE, PASCUAL	3 minutos y 16 segundos	10,00
HERNÁNDEZ HURTADO, DIMAS	Supera 5 minutos	NO APTO
HERNÁNDEZ ORTEGA, FRANCISCO M.	Supera 5 minutos	NO APTO
MARTÍNEZ ORTEGA, FRANCISCO JAVIER	3 minutos y 23 segundos	9,00

Resultan automáticamente eliminados del procedimiento aquellos aspirantes declarados no aptos por no haber alcanzado la puntuación mínima requerida de 5,00 puntos.

De conformidad con la Base Séptima de la convocatoria la calificación final de la fase de oposición será la suma de la puntuación obtenida en los ejercicios teóricos y prácticos de la misma dividida entre dos, resultando de los aspirantes que han superado dicha fase la siguiente puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMER EJERCICIO OPOSICIÓN	SEGUNDO EJERCICIO OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN FINAL OPOSICIÓN
FERNÁNDEZ CONDE, PASCUAL	6,375	10,00	8,187
MARTÍNEZ ORTEGA, FRANCISCO JAVIER	5,500	9,00	7,250

En base a lo establecido en las Bases de la convocatoria, el Tribunal por unanimidad de todos sus miembros, ACUERDA:

PRIMERO.- Declarar eliminados del presente procedimiento selectivo a aquellos aspirantes que no han obtenido la puntuación mínima de 5,00 puntos en el ejercicio práctico de la fase de oposición.

SEGUNDO.- Disponer un plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de anuncios, página web y sede electrónica del ayuntamiento, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal.

TERCERO.- Disponer que la fase de concurso, se celebre el próximo día 11 de enero de 2022, a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento.

CUARTO.- Insertar anuncio de la calificación del segundo ejercicio de la Fase de oposición del presente procedimiento selectivo en la página web y sede electrónica de este ayuntamiento.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiendo que contra el acto del Tribunal Calificador del Proceso selectivo, que no es firme en la vía administrativa, podrá interponer el correspondiente recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, de conformidad con lo dispuesto en el art. 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas en el plazo de un mes contados desde el día siguiente al de la exposición del anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

San Juan de Aznalfarache, a dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno.

EL PRESIDENTE

